



ISO 9001 6.4

ISO 14001 4.4.6

OHSAS 18001 4.4.6

MEG: 2012 4.3.6; 4.3.7

Procedimiento para el Control Operacional
de los Residuos Peligrosos

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el manejo responsable, control, almacenamiento temporal y disposición final de los Residuos Peligrosos (RP).

II. ALCANCE

Aplica para las unidades académicas y administrativas del campus de la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT).

III. DEFINICIONES

Aspecto ambiental: elemento de las actividades, productos de una organización que puede interactuar con el medio ambiente

Impacto ambiental: cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Proveedor de servicio. Empresa autorizada para realizar una o varias de las siguientes actividades:
Recolección, transporte, acopio, tratamientos, disposición final y destrucción de residuos peligrosos.

Residuo: Material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final.

Residuos Peligrosos: Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.

IV. RESPONSABILIDADES

La Rectoría asegura el cumplimiento de la legislación vigente en materia del manejo de los Residuos Peligrosos generados en la UPT.

La Coordinación del Sistema de Gestión Integrado verifica que se cumpla con el manejo integral de Residuos Peligrosos y debe difundir el procedimiento del Control Operacional del manejo integral de los Residuos Peligrosos a toda la comunidad universitaria.

El Subcomité de Residuos Peligrosos, planea, ejecuta y controla las acciones establecidas en para el Control Operacional de este tipo de residuos.

El Contratista Externo será responsable de retirar de las instalaciones de la UPT cualquier Residuo Peligroso generado durante las actividades del servicio.



ISO 9001	6.4
ISO 14001	4.4.6
OHSAS 18001	4.4.6
MEG: 2012	4.3.6; 4.3.7

Procedimiento para el Control Operacional de los Residuos Peligrosos

V. DESARROLLO

No.	Actividad	Responsable	Control o referencias	Registros
1.	<p><i>Identificar áreas generadoras y tipos de Residuos Peligrosos</i></p> <p>Identificar las áreas y las actividades generadoras de Residuos Peligrosos. (Laboratorios, talleres, oficinas, centros de cómputo, biblioteca, servicios generales, mantenimiento, entre otros), y registrar.</p> <p>Clasificar y registrar de acuerdo a los criterios (NOM-052-SEMARNAT / NOM-087-SEMARNAT-SSA1), el tipo de Residuo Peligroso.</p> <p>Cuantificar los Residuos Peligrosos generados. Indicar si el Residuo Peligroso será transportado para su disposición final. Contar y mantener actualizado el registro de generación de Residuos Peligrosos.</p>	Departamento de Calidad / Subcomité de Manejo y Control de Residuos Peligrosos	NOM-052-SEMARNAT NOM-087-SEMARNAT-SSA1	Registro y control de Residuos peligrosos (FR-SGI-042)
2.	<p><i>Infraestructura para los Residuos Peligrosos</i></p> <p>Instalación de contenedores e infraestructura adecuada para el depósito temporal de cada tipo de residuo generado en cada área, de acuerdo al Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Asegurarse de colocar la etiqueta de identificación a los recipientes que contienen los residuos peligrosos</p>	Coordinación del Subcomité de Manejo y Control de Residuos Peligrosos	Ver tipo de etiqueta Anexo RP	Planos de ubicación de las instalaciones
3.	<p><i>Traslado interno de residuos peligrosos</i></p> <p>Solicitar al responsable del almacén temporal de Residuos Peligrosos la recolección y traslado de los mismos y registro en la bitácora de entrada y salida de Residuos Peligrosos en el almacén temporal de la UPT. Almacenar los Residuos Peligrosos, en un período no mayor de seis meses. Colocación de etiqueta de generador de residuos peligrosos.</p>	Coordinación de Subcomité de Manejo y Control de Residuos Peligrosos		Bitácora de entrada y salida del Almacén temporal de la UPT (FR-SGI-043)
4.	<p><i>Traslado externo de residuos peligrosos</i></p> <p>Solicitar el servicio de recolección de</p>	Proveedor de servicio		Bitácora de entrada y salida del Almacén temporal de la



ISO 9001 6.4

ISO 14001 4.4.6

OHSAS 18001 4.4.6

MEG: 2012 4.3.6; 4.3.7

Procedimiento para el Control Operacional de los Residuos Peligrosos

No.	Actividad	Responsable	Control o referencias	Registros
	Residuos Peligrosos (RP) al prestador de servicio con quien se firmará un convenio y se registra en el formato de listado de proveedores de servicio peligroso. El responsable del almacén temporal de RP debe revisar que es un proveedor autorizado, que cuenta con la documentación requerida (Licencia Tipo E, Seguro del vehículo, manifiesto, hoja de embarque y hoja o guía de emergencias), y registra la salida de RP por parte del transportista en la bitácora. El transportista en un lapso de 30 días deberá regresar al generador el original del manifiesto sellado por el destinatario final.			UPT (FR-SGI-043)
5.	<i>En su caso, limpieza de almacén temporal</i> Retira y/o remueve los Residuos Peligrosos generados durante las actividades de servicio prestadas en el campus de la UPT.	Proveedor de servicio		No aplica
6.	<i>Reporte del manejo de los residuos peligrosos</i> Semestralmente se elaborará un reporte del manejo y control de los residuos peligrosos generados en la UPT.	Subcomité de Manejo y Control de Residuos Peligrosos		Reporte semestral de manejo y control de Residuos Peligrosos (FR-SGI-044)

VI. Indicadores de proceso y de producto

Indicadores de proceso

Kilogramos de residuos peligrosos generados

Indicador de producto

Porcentaje de disminución o aumento de la generación de RP

VII. Registros

Código	Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Lugar de almacenamiento
FR-SGI-042	Registro y control de Residuos peligrosos	Un año	Coordinación de Subcomité de Manejo y Control de Residuos Peligrosos	Archivo de la Coordinación
FR-SGI-043	Bitácora de entrada y salida del Almacén	Un año	Coordinación de Subcomité de	Archivo de la Coordinación



ISO 9001	6.4
ISO 14001	4.4.6
OHSAS 18001	4.4.6
MEG 2012	4.3.6; 4.3.7

Procedimiento para el Control Operacional de los Residuos Peligrosos

Código	Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Lugar de almacenamiento
			Manejo y Control de Residuos Peligrosos	
FR-SGI-044	Reporte semestral de manejo y control de Residuos Peligrosos	Dos años	Coordinación del SGI	Archivo del Coordinación del SGI.

VIII. Referencias

Código	Documentos
Documento Externo	ISO 14001 Vigente
Documento Externo	NOM-052-SEMARNAT Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.
Documento Externo	NOM-054-SEMARNAT-1993. Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT
Documento Externo	NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002; Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.
Documento Externo	Ley General Del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)
Documento Externo	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
Documento Externo	Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

IX. Control de cambios

No. de edición	Cambios	Fecha
0	No aplica	06/Ene/2014

Departamento de Calidad Mtro. Héctor Eduardo Mendoza Espinoza	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Mtro. Arturo Calderón Hernández	Rector Mtro. Gerardo Téllez Reyes
Elaboró	Revisó	Autorizó